INFORME DE ASISTENCIA

Presentación de la proyección del Consejo Territorial de Restauración del Quindío

Armenia, Quindío — 9 de septiembre de 2026

Fecha	Miércoles 9 de septiembre de 2026
Hora	2:00 p.m.
Lugar	Centro de Convenciones de Armenia, salón Chilacoa
Modalidad	Presencial
Elaborado por	CARLOS ANDRES ARREDONDO TURISMO RAP EC
Duración registrada	Aproximadamente 25 minutos

1. Resumen ejecutivo

La sesión consistió en la presentación de la estructura, el enfoque metodológico y la proyección del Consejo Territorial de Restauración del Quindío, instancia creada como respuesta a la afectación del sismo del 10 de agosto de 2026.

El expositor principal presentó cinco ejes: (i) la metodología de identificación de puntos críticos que dio origen al Consejo; (ii) la decisión conceptual de hablar de restauración y no de reconstrucción; (iii) la conformación de una Junta de Notables con quienes lideraron la reconstrucción posterior al terremoto de 1999; (iv) el esquema de articulación con las secretarías departamentales y los gremios; y (v) la estructura de comités sectoriales de desarrollo, entre ellos el de turismo.

El mensaje transversal fue la necesidad de que el ejercicio no se quede en el ámbito departamental, sino que se articule con Risaralda, Caldas y Tolima y se alinee con el Plan Nacional de Desarrollo.

2. Enfoque y principios expuestos

Origen metodológico. El ejercicio partió de identificar las áreas y los puntos más críticos del territorio y, a partir de ese diagnóstico, definir objetivos y líneas de trabajo articuladas con el gobierno nacional.

Legitimidad social. Se planteó como objetivo principal la legitimidad social del Consejo, sustentada en participación ciudadana y control social. Se señaló que, en etapas previas, la ausencia de una representación gremial definida permitió que se tomaran decisiones de manera dispersa.

Transparencia interna. Se enfatizó que quienes integren el Consejo deben actuar sin conveniencia personal y que la instancia responde a un interés colectivo de restauración regional.

Restauración vs. reconstrucción. Se defendió deliberadamente el término restauración: no se trata de devolver las cosas al estado anterior, sino de recuperar lo que tiene valor y mejorar lo que estaba deteriorado. Los elementos identificados como objeto de restauración fueron:

- Infraestructura de las casas tradicionales cafeteras
- Escuelas rurales
- Conectividad vial (se mencionó el deterioro progresivo de vías que históricamente fueron una fortaleza del Quindío, reconocida incluso desde Risaralda)
- Acueductos e infraestructura de servicios *(inferido; el término aparece deformado en la transcripción)*

Alcance regional. Se insistió en que el Consejo no piensa únicamente en el Quindío. El argumento central fue que el reconocimiento externo del territorio —particularmente en turismo— es el del Eje Cafetero como conjunto, no el de un departamento aislado, y que trabajar sin Risaralda, Caldas y Tolima llevaría a un esfuerzo desarticulado.

3. Estructura presentada

3.1 Junta de Notables

Instancia integrada por personas que participaron en la respuesta al terremoto de 1999 y cuya gestión, según se expuso, evitó que aquella experiencia se repitiera en los mismos términos. Se mencionaron nombres de forma parcial (una investigadora, un coronel y un general vinculados al análisis de lo ocurrido en 1999), pero la transcripción no permite identificarlos con certeza.

Producto en curso: cuatro capítulos documentales sobre la experiencia de reconstrucción de 1999, centrados en los riesgos materializados y en lo que no se debe hacer. Este es probablemente el entregable más concreto mencionado en toda la sesión.

3.2 Articulación con secretarías departamentales

Secretaría / entidad	Justificación expuesta
Gobierno	Seguridad y tranquilidad en zonas de afectación
Educación	Fue de las primeras en sumarse a la mesa
Infraestructura	Desarrollos incipientes que deben consolidarse
Salud	Salud mental y bienestar; prevenir escalamiento del conflicto social
Agricultura	Línea económica principal del departamento; afectación a productores
Planeación	Definición de la ruta y alineación con los planes nacionales

Se subrayó que sin planeación no es posible avanzar, y que la ruta departamental debe ir articulada con los instrumentos nacionales, en un contexto donde la discusión sobre recursos nuevos sigue abierta.

3.3 Gremios y entidades vinculadas

- **Comité de Cafeteros** — representatividad histórica y presencia territorial
- **Cámara de Comercio**
- **Fenalco** — canal identificado para el acompañamiento a empresarios, incluida la eventual gestión de subsidios o apoyos económicos
- **Sociedad de Economistas del Quindío** — se destacó su rol técnico y su función legal en la formulación de proyectos

Sobre reactivación del comercio se hizo una precisión: no debe entenderse únicamente como la reapertura de establecimientos, sino como un proceso acompañado institucionalmente, que incluye a los vendedores y comerciantes que hoy operan en condiciones informales o de calle.

3.4 Comités sectoriales de desarrollo

Se relacionaron comités en las siguientes líneas: **turismo, construcción, recreación y bienestar, gastronomía, financiera, cultura, agrícola, comercial y ganadera.**

El criterio declarado para integrarlos: personas con experiencia empresarial real en el sector, que hayan sostenido su operación pese a la crisis y que puedan aportar desde la innovación y la persistencia.

4. Sector turismo — puntos de interés directo

- El turismo fue reconocido explícitamente como **fuente de ingreso marcada del departamento**, con escenarios turísticos desarrollados que marcaron diferencia y que siguen vigentes.
- Se planteó su continuidad como línea de desarrollo económico clara para la región.
- El argumento de posicionamiento externo del destino se sostuvo sobre la marca **Eje Cafetero**, lo cual es coherente con un abordaje interdepartamental de la promoción.
- En el comité de **recreación y bienestar** se mencionó una empresa quindiana de animación con proyección nacional, y se planteó apoyar al Comité de Cafeteros con actividades lúdicas en zona rural, dado el escenario complejo de la cosecha.
- En **gastronomía y parques** se identificó a un empresario del sector como referente por su permanencia y adaptación tras el sismo.

5. Mención a la RAP Eje Cafetero

En el tramo final se discutió el papel de la RAP Eje Cafetero dentro del esquema. La transcripción es especialmente deficiente en este segmento, pero se identifican dos ideas:

1. Se planteó una pregunta sobre **quién tiene hoy la obligación o la competencia de acompañar el ejercicio**, en ausencia de una estructura departamental completa.
2. Se dirigió una invitación directa a la RAP en el sentido de que puede **aportar y canalizar proyectos** al Consejo, articulando con la Secretaría de Planeación.

También se hizo referencia a que, entre 1999 y 2026, la RAP no existía como figura institucional, lo que se presentó como una diferencia favorable frente al escenario de la reconstrucción anterior.

> **Nota:** este punto merece verificación directa. Es el de mayor relevancia práctica y el peor registrado en la transcripción.

6. Conclusiones de la sesión

Los conceptos con que se cerró la presentación fueron:

- **Memoria** — no desconocer la experiencia acumulada de 1999
- **Gobernanza compartida** — decisiones colectivas, no de un actor único
- **Plataforma de articulación** — el objetivo final es una plataforma que conecte a los actores y sectores económicos del territorio
- **Acompañamiento a la articulación nacional** — planteado en tres pasos, que la transcripción no permite reconstruir

Se cerró con un llamado a que el Consejo no derive en un espacio cerrado o de club, sino en un instrumento de construcción colectiva, y con la afirmación de que turismo, agricultura y servicios son los sectores sobre los que descansa el empleo en la región.

7. Puntos de atención y seguimiento sugerido

1. **Confirmar el rol formal de la RAP Eje Cafetero** frente al Consejo: si es acompañamiento técnico, canalización de proyectos o presencia en mesas.
2. **Solicitar la presentación proyectada en la sesión.** Buena parte del contenido se apoyó en diapositivas cuyo detalle no queda en el audio.
3. **Preguntar por la conformación del comité de turismo:** quiénes lo integran, con qué periodicidad sesiona y cuál es el mecanismo de vinculación.
4. **Solicitar los cuatro capítulos de la Junta de Notables** cuando estén disponibles. Es material directamente aplicable al acompañamiento a prestadores afectados.
5. **Verificar la cifra de ganaderos.** Se mencionó 2.200 en un momento y 2.300 en otro; se citó una afectación relevante en instalaciones productivas.
6. **Identificar el enlace con la Secretaría de Planeación**, señalada como la puerta de entrada para cualquier proyecto.
7. **Ausencia notable:** no se mencionó cronograma, presupuesto, acto administrativo de creación del Consejo ni fecha de próxima sesión.

8. Nota sobre la fuente

Este informe se elaboró a partir de una transcripción automática de la sesión, de calidad deficiente. Presenta pérdida significativa de audio en las intervenciones del segundo hablante, deformación

sistemática de nombres propios y de entidades, y tramos sin sentido recuperable, particularmente entre los minutos 18:00 y 25:30.

Los contenidos aquí consignados corresponden a lo que puede sostenerse con razonable seguridad. Las inferencias están señaladas como tales. **No debe usarse como acta oficial ni citarse textualmente** sin contrastar con la presentación institucional o con un registro de audio de mejor calidad.

MATERIAL FOTOGRAFICO DE SPORTE:



ELABORÓ:

CARLOS ANDRES ARREDONDO SALAZAR

CONTRATISTA RAP EC

TURISMO.